



COLEGIO LA ASUNCIÓN

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”



SISTEMA DE EVALUACION ASUNCIONISTA (SIEE)

2024



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

Contenido

SISTEMA DE EVALUACION ASUNCIONISTA (SIEE).....	2
GENERALIDADES SOBRE LA EVALUACION.....	2
PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN.....	3
FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN.....	4
1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	5
2. LA ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.....	10
3. LAS ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES...	17
4. LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.....	19
5. LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	22
6. LAS ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.....	25
7. LAS ACCIONES PARA QUE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS CUMPLAN LOS PROCESOS DEL SIEE.....	27
8. LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.....	28
9. EL FORMATO DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES PARA QUE SEAN CLAROS, COMPENSIBLES Y QUE DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN.....	28
10. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	29
11. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SIEE.....	30



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

SISTEMA DE EVALUACION ASUNCIONISTA (SIEE)

(De conformidad con el decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional)

El decreto 1290 es el conjunto de normas que reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media académica, y plantea la definición de un sistema institucional de evaluación (S.I.E.E.) a partir de enero de 2010 y, reemplaza al decreto 230 de 2002. Cada institución lo construye de acuerdo con su PEI y con el tipo de educación que quiere ofrecer

GENERALIDADES SOBRE LA EVALUACION

LA EVALUACIÓN EN EL COLEGIO LA ASUNCIÓN “UNA MIRADA INTEGRAL CON IDENTIDAD”

En el Colegio La Asunción, el ser humano es pensado como un ser integral, con capacidades y potencialidades, que se hace y se transforma en un entorno, y se ubica respondiendo a las necesidades contextuales, de ahí que la institución proporciona un conjunto de instrumentos y herramientas a quienes la integran, para el desarrollo de habilidades de pensamiento, que garanticen desempeños eficaces a nivel académico, social y laboral.

Por lo anterior el acompañamiento en la formación de los estudiantes se basa en el concepto de evaluación por procesos: cognitivo (el saber), procedimental (el saber hacer) y actitudinal (el saber ser y convivir), esto implica adentrarse en un proceso de diagnóstico, para la movilización de pensamiento, buscando así regular y confrontar los requerimientos establecidos y necesarios para alcanzar un conocimiento competente y una formación integral.

Entendemos la evaluación como un proceso integral, que se le sigue al estudiante desde que inicia hasta que finaliza su proceso académico y formativo, según el año lectivo. Se trata de una propuesta pedagógica, donde el estudiante es el centro y el constructor del conocimiento, orientado y acompañado por el docente, cuyo modelo se establece en centrar la atención en los procesos de desarrollo de cada estudiante en los aspectos: espiritual, cognitivo, socio-afectivo y psicomotor, dando importancia a los contenidos, como a las actitudes, valores y todo lo que favorezca la formación integral. Por ende se propone un tipo de evaluación cualitativa; donde el maestro se ubica como el que acompaña, orienta, dinamiza y es referente de vida y de saber.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

La evaluación en la propuesta constructivista del Colegio La Asunción presenta las siguientes características:

Formativa, motivadora y orientadora; que invite al aprendizaje de todos los actores involucrados en ella, a la posibilidad de autoevaluarse, de evaluar a otros y de ser evaluado para facilitar el conocimiento personal y de los otros, estableciendo estrategias para fortalecer los procesos de aprendizaje.

Utiliza diversas técnicas y maneja fuentes de información, de manera que permita la emisión de juicios contextualizados. Los exámenes o pruebas, no son los únicos recursos de evaluación que tienen los docentes. Es conveniente integrar diversas estrategias de valoración como la observación de los estudiantes durante los trabajos individuales, sus estilos en la realización de trabajos personales o argumentación de respuestas, la manera como formulan inquietudes o dudas, etc.

Centrada en las formas de aprendizaje de los estudiantes de manera que se detecten sus fortalezas y dificultades, y así los docentes puedan apoyarlos de acuerdo con sus necesidades

Transparente, continua y procesual, se debe realizar a partir de criterios claros, establecidos en consenso y conocidos por todos y realizarse de manera continua, no como una actividad aislada al finalizar un tema o unidad.

Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación de ellas. Debe ofrecer espacios de reflexión de manera que se convierta en una gran oportunidad para que docentes y estudiantes analicen sus desempeños, identifiquen fortalezas y debilidades y asuman posturas que los lleven al mejoramiento permanente. Desde esta perspectiva, cuenta con la valoración del docente (quien evalúa a sus estudiantes pero que también debe ser evaluado por ellos), da espacio a la coevaluación, hetero-evaluación y a la autoevaluación

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación debe ser asumida como un proceso de formación permanente donde cada ser humano de acuerdo a sus características personales pueda construir su proyecto de vida, con miras a la consolidación de una sociedad justa, solidaria y equitativa.

Una evaluación concebida de esta manera debe estar apoyada en los siguientes principios:

- **Humanización:** La cual implica un proceso de conocimiento y reflexión sobre sí mismo que posibilite una relación sana con el otro y con el entorno.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

- Autonomía: Entendida desde la evaluación, como el proceso que permite la autodirección y autorregulación con miras al fortalecimiento de la toma de decisiones argumentadas desde los ámbitos espiritual, ético- moral e intelectual.
- Pedagógico: Apoyado en la mirada inherente a los procesos de formación de mejores seres humanos, a través de una enseñanza que propicie aprendizajes para la vida.
- Coherencia: Supone un proceso sistemático, flexible, integral y contextualizado de acuerdo a las características y necesidades particulares e Institucionales.

FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN

Está dirigida a la valoración del estado en que se encuentra el proceso de cada estudiante, es decir, saber si se está dando la transformación esperada, el ritmo deseado o si está estática, con la intención de buscar formas de desarrollar la adquisición de aprendizajes significativos.

La evaluación en el Colegio La Asunción está orientada desde el enfoque constructivista, con un énfasis humano-cristiano el cual tiene como finalidad principal conocer el proceso de desarrollo del estudiante, de manera integral, para:

Determinar las características personales, los intereses, los ritmos y estilos de aprendizaje.

Estimular el afianzamiento de actitudes y valores.

Favorecer en cada estudiante el desarrollo de sus potencialidades, talentos, capacidades y habilidades.

Facilitar el autoconocimiento y autoevaluación personal.

Ayudar a la toma de decisiones, para asumir responsabilidades y compromisos.

Determinar la obtención de los desempeños propuestos.

Definir el avance en la adquisición de los conocimientos.

Contribuir en la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los desempeños del proceso formativo.

Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos, relacionados con el desarrollo integral del estudiante



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

EVALUACIÓN DE PREESCOLAR

La Evaluación y Promoción de los estudiantes del nivel preescolar se ajusta a lo establecido en el Decreto 2247 de 1997.

Evalúa:

Las habilidades y competencias desarrolladas y fortalecidas que determinen el alcance y los desempeños propuestos.

Los saberes específicos de los estudiantes desde sus intereses y destrezas.

Los ritmos de desarrollo.

Los estilos de aprendizaje.

Las disposiciones para asumir sus compromisos escolares y su participación activa.

Para qué se evalúa:

Para involucrar al estudiante y al docente en el proceso de aprendizaje.

Para el mejoramiento constante, teniendo en cuenta la edad cronológica.

Para saber si las metodologías que se están aplicando son las más apropiadas.

La evaluación en el nivel preescolar está referida a las dimensiones: Espiritual, Estética y creativa, Cognitiva, Comunicativa, Corporal, Socio-afectiva, Ética y Valores; dichas dimensiones se expresarán como fortalezas, debilidades y recomendaciones.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Son criterios de evaluación y promoción para los estudiantes de los grados primero a undécimo:

Se evalúa:

El desempeño (forma de realizar las actividades, el alcance de ellos, la creatividad, el espíritu investigativo)

Las competencias básicas.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

Las habilidades y destrezas.

La participación en las actividades académicas, culturales, litúrgicas y deportivas, y todas aquellas que hagan parte de los proyectos institucionales, que hacen parte del plan de estudio de la institución.

Desempeño personal y social del estudiante.

Lo anterior se expresará como fortalezas, debilidades y recomendaciones.

CONCEPTO DE PROMOCIÓN

La promoción es el reconocimiento que se le hace a un estudiante porque ha alcanzado adecuadamente una fase de su formación y ha demostrado que reúne las competencias básicas, en el Ser, Saber, Saber Hacer y Saber Convivir esperadas en cada una de las áreas necesarias para que continúe al grado siguiente, según los criterios, previamente incorporados al PEIA (Proyecto Educativo Institucional Asuncionista)

PROMOCIÓN REGULADA

Es la que se hace al finalizar el año lectivo y se promueven los estudiantes en los siguientes casos:

Los estudiantes que al finalizar el año escolar hayan superado todas las áreas con desempeño superior, alto y/o básico.

Los estudiantes que al finalizar el año escolar tienen una o máximo dos áreas con desempeño bajo y, en la primera semana de iniciadas las actividades escolares con los estudiantes, se presentan para ser evaluados y los resultados son desempeños básicos, alto y/o superior. Firmaran Contrato pedagógico.

PROMOCIÓN ANTICIPADA

Se dará cuando un estudiante muestre suficiencias en las áreas; además el Colegio, hará un seguimiento especial durante el primer periodo, a los estudiantes que reprobaron el año anterior, para realizar la promoción anticipada al grado siguiente si superan las dificultades que llevaron a la reprobación.

CRITERIOS:

Los estudiantes que no fueron promovidos y que al finalizar el primer periodo del año lectivo siguiente obtienen desempeño superior en todas las áreas.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

Los estudiantes que al finalizar el primer periodo académico obtengan desempeño superior en el desarrollo cognitivo, personal y social. Situación que será estudiada y definida por el Consejo Académico, el comité de evaluación y promoción y el Consejo Directivo. Esta promoción se hará una sola vez durante la básica.

El estudiante, sus padres o un docente solicitan al responsable del proceso de formación académica, la promoción anticipada del estudiante que según observaciones demuestren, que tiene los conocimientos y las habilidades para estar en un grado superior.

PROCESO:

- Presentar por escrito, ante el Consejo Académico, Durante el Primer Período, solicitud de promoción anticipada firmada por los padres de familia y/o acudientes, una vez finalizado el Primer Período.
- Acompañar la solicitud con evidencias sobre desempeño Superior en todas las áreas y/o asignaturas del plan de estudios del respectivo grado.
- El Consejo Académico recomienda al Consejo Directivo la promoción anticipada de los estudiantes que cumplan los requisitos.
- El director académico y de normalización entregará al rector (a) copia del acta del consejo de docentes del grado donde se haya aprobado Promoción Anticipada para la legalización respectiva.
- El Consejo Directivo estudia el caso y consigna en acta la aprobación o no de esta promoción.
- El resultado de la decisión de aprobación o no en Consejo Directivo se registra en el boletín de calificaciones, así como los resultados de la evaluación del primer período, y el N° de acta del Consejo Directivo para que posteriormente en los certificados de estos estudiantes esté legalizada su promoción.
- Como política de la Institución la promoción anticipada sólo se dará antes de cumplir con el 25% del año lectivo

CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN

No Serán Promovidos al Grado Siguiete

Los estudiantes que al finalizar el año hayan obtenido desempeño bajo en una, dos o tres áreas.

Los estudiantes que dejan de asistir de manera injustificada, a más del 20% de las actividades curriculares programadas dentro de las 40 semanas del calendario escolar.

Los estudiantes que en la primera semana de iniciado el año escolar no se presentan a las actividades complementarias u obtienen desempeño bajo en un área en la evaluación de su plan de mejoramiento.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

PARAGRÁFO: Los estudiantes que no alcancen los desempeños básicos, alto y/o superior al finalizar el año se matriculan en enero de acuerdo a los resultados obtenidos en las actividades complementarias.

La Institución se reserva el derecho de matrícula, si el estudiante reprueba un grado más de una vez o si reprueba por primera vez y hay reiterado incumplimiento en el Manual de Convivencia.

CRITERIOS DE PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN

REPITENCIA POR UNA SOLA VEZ

Cuando un estudiante reprueba por primera vez el grado en el establecimiento, podrá repetirlo, siempre que no presente reiterado incumplimiento a las normas del Manual de Convivencia.

En este caso como repitente firmará, junto con sus padres y/o acudientes, un Contrato Académico que garantice el aprovechamiento de esta nueva oportunidad.

PARÁGRAFO: No habrá repitencia por segunda vez. Solo habrá repitencia por segunda vez cuando el estudiante presente algún tipo de NEE (Necesidades Educativas Especiales) diagnosticada por un profesional. En este caso se le adecuará un plan que garantice su tránsito por la escolaridad en aras de favorecer la socialización y la sostenibilidad de alcances básicos a través de adecuaciones curriculares.

CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Un estudiante puede obtener el título de bachiller cuando:

Obtiene desempeño básico, alto o superior, en todas las áreas del plan de estudios.

Ha presentado las pruebas ICFES.

Cumple con la siguiente documentación como requisito:

Registro civil Original

Fotocopia del documento de identidad

Calificaciones en papel membrete del grado 5° hasta 11°.

Certificado de la prestación del servicio social.

Certificado de las 50 horas de estudios constitucionales

Paz y Salvo de la Institución.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

PARÁGRAFO: Los estudiantes del grado undécimo que quedan con áreas pendientes al finalizar el año, no se promueven, hasta que realicen las actividades complementarias respectivas.

Ceremonia de graduación: La proclamación anual de bachilleres es un acto de tradición para el selecto grupo de estudiantes que han adquirido la formación integral referida con los principios y valores del Colegio La Asunción.

La comisión de evaluación y promoción, fiel a los principios y filosofía del Colegio La Asunción, se reserva el derecho de proclamar como bachilleres, en ceremonia pública, a aquellos estudiantes que presentan sanciones disciplinarias por su proceder y actitudes que ponen en entredicho su formación según lo estipulado en los derechos y deberes del Manual de convivencia

CÓMITE DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Comité de Evaluación y Promoción del Colegio La Asunción para cada grado estará conformada por:

El/la Rector (a), quien la convoca y la preside, o su delegado que en este caso será el director académico y de normalización.

Cada uno de los docentes titulares de la asignatura del grado correspondiente.

El padre de familia representante de cada grado.

Son funciones del comité de evaluación y promoción:

- Definir la promoción de los estudiantes y hacer recomendaciones de actividades de nivelación y recuperación para estudiantes que presenten dificultades.
- Analizar los casos de los estudiantes con desempeño bajo en cualquiera de las áreas y hacer las recomendaciones pertinentes.
- Convocar a los padres de familia y/o acudientes, estudiante, docente y director académico y de normalización, en aquellos casos donde no se logran resultados positivos, con las estrategias aplicadas, para acordar los compromisos por parte de los involucrados.
- Analizar los casos de los estudiantes con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada.

PARAGRAFO: Estas comisiones operarán al finalizar cada período y una vez realizado el proceso de nivelación y recuperación.

El docente de cada área presentará su informe en el formato Comisión de Evaluación, el cual quedará en medio electrónico en el computador de coordinación académica.

Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada Comisión se consignarán en el libro de actas de Comisión de Evaluación y promoción y este constituirá evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de los estudiantes.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

Las estrategias y actividades de recuperación y nivelación quedarán consignadas en el Formato de Planes de Mejoramiento el cual quedará en medio electrónico en el computador de coordinación académica.

2. LA ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

NIVELES DE DESEMPEÑO

Hace referencia a la calidad en la consecución de los desempeños y/o indicadores propuestos durante el período académico o el año. Para ello se tienen en cuenta tanto los contenidos como los procedimientos propios de cada asignatura.

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
SUPERIOR	Está asociado íntimamente con la excelencia latín excelencia, significa calidad superior. Cuando el estudiante utiliza procesos de desarrollo cognitivo, actitudinal y procedimental superiores para alcanzar en forma excepcional los desempeños propuestos. Tiene las habilidades, destrezas, métodos y los saberes que le permiten desarrollar un alto grado de autonomía. Trasciende y proyecta el conocimiento con sus compañeros y se convierte en un apoyo para el desarrollo del grupo.
ALTO	Cuando el estudiante manifiesta un buen nivel de desarrollo cognitivo, actitudinal y procedimental que le permite obtener de forma satisfactoria los propósitos planteados.
BÁSICO	Cuando en el desempeño que tiene el estudiante se evidencia que es necesario fortalecer el trabajo en alguno (s) de los procesos de desarrollo cognitivo, actitudinal y procedimental para alcanzar mejores resultados en el logro de las metas trazadas.
BAJO	Cuando los procesos de desarrollo cognitivo, actitudinal y procedimental del estudiante no han sido alcanzados aun con la aplicación de estrategias de mejoramiento. Cuando el estudiante manifiesta de manera recurrente negligencia frente a los procesos de desarrollo cognitivo, actitudinal y procedimental, ausencias sin justificación o causal avalada, que le impiden obtener en forma satisfactoria los desempeños definidos.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

El Colegio La Asunción evalúa a sus estudiantes de una forma cualitativa, acumulada, evidenciando los avances académicos y comportamentales de los estudiantes de una manera autónoma y responsable.

La escala es cualitativa, refleja los niveles de desempeño alcanzados por los estudiantes, que hace la homologación con la escala de valoración nacional. Decreto 1290 de 2009, Art 5.

ESCALA CUALITATIVA	DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
EXCELENTE (E)	SUPERIOR	<p>El estudiante con desempeño superior:</p> <p>Demuestra claridad respecto al discurso teórico haciendo posible un aprendizaje significativo y relevante, promoviéndolo entre sus compañeros y compañeras.</p> <p>Asume posturas críticas frente al discurso teórico, generando espacios de discusión en los procesos académicos.</p> <p>Asimila y aplica eficazmente los conocimientos adquiridos logrando resultados en el proceso y los transmite a otros mostrando claramente sus beneficios.</p> <p>Despierta, favorece y desarrolla el deseo de aprender.</p> <p>Manifiesta capacidad de buscar por sí mismo la información necesaria para afianzar su conocimiento, favoreciendo la motivación por el aprendizaje en la comunidad educativa.</p> <p>Facilita los métodos para investigar e indagar en la realidad con el fin de extraer nuevos conocimientos, presentando sus avances en el espacio académico.</p> <p>Capaz de estar atento y concentrado en sus responsabilidades escolares, esto le facilita la observación y análisis minucioso de las actividades y la información, procurando anticiparse a cualquier tipo de omisión, error o repetición.</p> <p>Ante situaciones de presión, incrementa su desempeño, motiva a los demás y da ejemplo de una manera serena y coherente, actuando con efectividad y respondiendo por las tareas asignadas o las metas propuestas.</p> <p>Identifica o crea caminos alternativos para alcanzar las metas. Cree posible encontrar una solución. Frente a situaciones</p>



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

		<p>adversas no se rinde, lo motivan las situaciones difíciles en las que es previsible la posibilidad de obstáculos.</p> <p>Es capaz de identificar y anticipar las causas de una situación problema y dar una solución con un alto nivel de eficacia y efectividad.</p> <p>Acepta con agrado los cambios, modificando sus objetivos o acciones para responder con rapidez y efectividad a las nuevas situaciones organizacionales. Es reconocido como facilitador del cambio entre su equipo.</p> <p>Identifica los momentos y la forma para exponer pensamientos, ideas o conceptos de manera clara y concisa que le permitan dar información comprensible en diferentes situaciones, consiguiendo influir en el comportamiento de quien recibe su mensaje.</p> <p>Es referente y participa activamente en el logro de una meta común, fomentando relaciones interpersonales, para efectos de intercambiar información y buscar apoyo mutuo que aporte a la consecución de objetivos.</p> <p>Hace una adecuada simbiosis entre teoría y práctica.</p> <p>Favorece un diálogo transparente y abierto, que promueve un clima de cordialidad y respeto en la comunidad educativa.</p> <p>Asume con responsabilidad su proceso formativo desde condiciones de libertad y autonomía intelectual y moral, fortaleciendo la filosofía institucional.</p> <p>Permite el fortalecimiento de la subjetividad y la intersubjetividad, promoviendo espacios de socialización y construcción de la participación estudiantil.</p> <p>Identifica e integra los procesos evaluativos de la institución, suscitando en el colegio la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.</p> <p>Se autoevalúa de manera objetiva y busca estrategias que permitan el mejoramiento de su proceso.</p> <p>Asiste puntualmente a sus clases y justifica sus faltas de asistencia, y busca acciones que le permitan nivelarse con sus responsabilidades escolares.</p> <p>Es creativo, innovador y puntual en la presentación de los trabajos académicos.</p>
--	--	--



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

		<p>Promueve acciones que favorecen el buen manejo y uso racional del medio ambiente, la infraestructura, los recursos del Colegio y los espacios que frecuenta.</p>
<p>SOBRESALIENTE(S)</p>	<p>ALTO</p>	<p>El estudiante con desempeño alto:</p> <p>Demuestra claridad respecto al discurso teórico haciendo posible un aprendizaje significativo y relevante.</p> <p>Plantea ideas frente al discurso teórico</p> <p>Está constantemente asimilando información por iniciativa propia y la aplica eficazmente logrando mejoras en sus resultados.</p> <p>Favorece y desarrolla el deseo de aprender.</p> <p>Manifiesta capacidad de buscar por sí mismo la información necesaria para afianzar su conocimiento.</p> <p>Facilita los métodos para investigar e indagar en la realidad con el fin de extraer nuevos conocimientos.</p> <p>Está atento a la labor desarrollada, aunque su trabajo en general es bueno, presenta algunas omisiones, errores o repetición de actividades, principalmente de forma.</p> <p>Conserva la calma ante situaciones que representen: cambios frecuentes, presiones de tiempo, control y seguimiento, desacuerdo y/o oposición, sin permitir que estos afecten su efectividad y eficacia en el cumplimiento de tareas asignadas y metas propuestas.</p> <p>Insiste, repite una acción y mantiene una conducta tendiente a lograr los objetivos propuestos ante negativas o rechazos explícitos.</p> <p>Recopila información relevante y organiza las partes de un problema de forma sistemática, estableciendo relaciones y prioridades</p>



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

		<p>Modifica su comportamiento para adaptarse a cambios de situación o personas, con el fin de beneficiar la calidad de su tarea o favorecer la calidad de todo el proceso.</p> <p>Tiene disposición para escuchar y expresar ideas con claridad. Verifica que el mensaje transmitido haya sido comprendido correctamente.</p> <p>Comparte información y trabaja en colaboración con los miembros del grupo apoyados en la filosofía institucional.</p> <p>Favorece un diálogo transparente y abierto.</p> <p>Asume con responsabilidad su proceso formativo desde condiciones de libertad y autonomía intelectual y moral.</p> <p>Permite el fortalecimiento de la subjetividad y la intersubjetividad.</p> <p>Identifica e integra los procesos evaluativos de la institución.</p> <p>Se autoevalúa de manera objetiva y acepta estrategias que permitan el mejoramiento de su proceso.</p> <p>Asiste puntualmente a sus clases y justifica sus faltas de asistencia.</p> <p>Es puntual en la presentación de los trabajos académicos.</p> <p>Cumple con las acciones para favorecer el buen manejo y uso racional del medio ambiente, la infraestructura, los recursos del Colegio y los espacios que frecuenta.</p>
<p>ACEPTABLE(A)</p>	<p>BÁSICO</p>	<p>El estudiante con desempeño básico:</p> <p>Demuestra poca claridad respecto al discurso teórico lo que conlleva a no alcanzar un aprendizaje significativo y relevante</p> <p>Es inconstante en asumir posturas críticas frente al discurso teórico</p> <p>En algunos momentos despierta, favorece y desarrolla el deseo de aprender</p> <p>Manifiesta poca iniciativa en buscar por sí mismo la información necesaria para afianzar su conocimiento.</p>



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

		<p>Falta mayor claridad en establecer métodos para investigar e indagar en la realidad con el fin de extraer nuevos conocimientos.</p> <p>En ocasiones favorece un diálogo transparente y abierto</p> <p>Es relativo en asumir con responsabilidad la formación desde condiciones de libertad y autonomía intelectual y moral</p> <p>Pocas veces permite el fortalecimiento de la subjetividad y la intersubjetividad.</p> <p>Le cuesta vivenciar la responsabilidad con que lleva sus clases, recapacita ante la forma de cómo es evaluado y sobretodo reconoce lo que ha aprendido durante todo su proceso cognitivo</p> <p>Logra mantener el nivel de atención y concentración por períodos largos, sin embargo, no logra detallar la información, esto lo puede llevar a cometer errores u omitir actividades o información.</p> <p>Susceptible a cometer errores o a disminuir su rendimiento ante situaciones que representen: cambios o presión. Requiere de estabilidad y plazos de tiempo ajustados a él y no a las necesidades formativas.</p> <p>Tiene una actitud positiva frente a situaciones adversas. Solicita ayuda para solucionar temas difíciles sin desanimarse.</p> <p>Ocasionalmente logra identificar las relaciones causa-efecto de los problemas.</p> <p>Es capaz de adaptarse o cambiar su opinión, ante nuevos argumentos o evidencias.</p> <p>Escucha y brinda información, pero no suele verificar que el mensaje transmitido haya sido comprendido.</p> <p>Conoce cuál es su papel al interior del aula y cómo influyen sus actuaciones en los resultados, realiza las actividades encomendadas adecuando sus intereses a los intereses del grupo.</p> <p>En ocasiones favorece un diálogo transparente y abierto.</p>
INSUFICIENTE (I)	BAJO	<p>El estudiante con desempeño bajo:</p> <p>Le cuesta demostrar claridad respecto al discurso teórico para alcanzar un aprendizaje significativo y relevante</p> <p>Se le dificulta asumir posturas críticas frente al discurso teórico</p>



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

		<p>Desde sus actitudes despierta, favorece y desarrolla poco el deseo de aprender</p> <p>Aun no logra manifestar capacidad de buscar por sí mismo la información necesaria para afianzar su conocimiento.</p> <p>Le cuesta establecer métodos para investigar e indagar en la realidad con el fin de extraer nuevos conocimientos.</p> <p>Presenta dificultades para hacer una adecuada simbiosis entre teoría y práctica</p> <p>Pocas veces favorece un diálogo transparente y abierto</p> <p>Pocas veces asume con responsabilidad la formación desde condiciones de libertad y autonomía intelectual y moral</p> <p>Es inconstante en su fortalecimiento de la subjetividad y la intersubjetividad.</p> <p>Aun le cuesta identificar e integrar los procesos evaluativos de la institución apoyado en la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.</p> <p>Presenta faltas de asistencia injustificadas que afectan significativamente su proceso de aprendizaje.</p> <p>Logra mantener los niveles de atención de manera continua, pero por períodos cortos, por lo que suele presentar omisiones, errores o repetición de actividades</p> <p>Actúa con eficiencia solo ante situaciones conocidas, de fácil manejo, control moderado y plazos amplios de ejecución.</p> <p>Muestra una actitud de desánimo ante las situaciones adversas y se le dificulta realizar intentos para solucionarlas.</p> <p>Se le dificulta identificar problemas y cuando lo hace no logra establecer sus causas. Identifica problemas solo cuando cuenta con la orientación de sus padres, docentes u otro miembro de la institución educativa, o cuando de forma explícita se evidencian.</p> <p>Se le dificulta realizar su tarea al adoptar cambios, resistiéndose a incorporar ideas o criterios diferentes de los actuales o propios.</p> <p>Comunica ideas y pensamientos de manera poco clara y se expresa con ambigüedad o vaguedad.</p>
--	--	---



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

		Da prioridad a sus objetivos personales en relación a los del equipo o la organización, dificultándosele.
DEFICIENTE (D)	BAJO	Presenta faltas de asistencia constantes e injustificadas, que afectan significativamente su proceso de aprendizaje, con incumplimiento de todas las actividades propuestas en el proceso formativo, dentro y fuera del aula de clase.

VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Para elaborar la descripción del comportamiento de los estudiantes al finalizar cada período, el Animador de grupo deberá tener en cuenta:

Los aspectos relevantes que caracterizan el comportamiento general del estudiante (positivos y por mejorar), contemplados en el manual de convivencia, así como los valores, los principios y la filosofía Institucional, destacando el compromiso con su proceso académico y su crecimiento personal y grupal.

Las observaciones registradas en el Historial durante el período por todos los docentes del grupo.

Las situaciones relevantes se llevarán al comité de convivencia y se dejara registrado en el Historial del estudiante y en el acta del comité

3. LAS ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES.

La evaluación debe ser continua, integral y cualitativa; expresada en informes descriptivos que permitan apreciar el avance del estudiante y proponer acciones necesarias para continuar el proceso educativo.

Se hace por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de cada estudiante, mediante pruebas de comparación, análisis, discusión crítica y en general de apropiación conceptual; a través de la apreciación cualitativa hecha como resultado de la observación, el diálogo o la entrevista abierta; de tal modo que favorezcan la consulta de textos, notas y otros recursos para independizar los factores que resulten de la misma recordación.

Las estrategias de valoración se fundamentan en lo establecido en los cuatro pilares de la educación señaladas por la UNESCO: Ser, Saber, Saber Hacer y Saber Convivir.

Los docentes diseñan la evaluación teniendo en cuenta los planes integrales de área, en los cuales se establecen los criterios de evaluación de cada una y que será socializada con los estudiantes en la primera semana de cada período, con el fin de dar a conocer el proceso de evaluación de acuerdo con los siguientes aspectos:



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

OBSERVACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA:

Se tendrá en cuenta el desarrollo evolutivo de los estudiantes, analizando su proceso y cambio de actitud dentro de las actividades curriculares y extracurriculares, haciendo registro de seguimiento y plan de mejoramiento en el Formato Historial y en las Planillas de seguimiento y evaluación de procesos de clase, notificándolo al estudiante y al padre de familia.

LA APLICABILIDAD DEL CONOCIMIENTO:

Se realiza por medio de la utilización de su cuaderno, textos escritos, exposiciones, sustentaciones, planteamiento de problemas, soluciones, donde los estudiantes demuestran los conocimientos particulares y la relación que se establece entre estos, aplicando la interdisciplinariedad en sus labores académicas.

Cada cincuenta (50%) y cien por ciento (100%) se aplican pruebas encaminadas a la evaluación por competencias en cada una de las áreas y de los grados, con el objetivo de revisar el alcance cognitivo y procedimental de los desempeños propuestos y familiarizar a los estudiantes con las pruebas de estado. Cada prueba se realizará con metodología tipo ICFES (desarrollo por competencias) y tendrá cada una un valor superior a cualquier otra prueba dentro de la áreas, ambas pruebas se promediaran con el resultado del proceso, determinado por las demás actividades evaluativas.

La evaluación de cada periodo tiene en cuenta la autoevaluación y coevaluación donde se identifican fortalezas y debilidades de cada parte, en el proceso que lo llevan a alcanzar los propósitos básicos. Los docentes registran evidencias en el Formato Historial o en las Planillas de seguimiento y evaluación de procesos de clase.

Cada periodo en los comités de evaluación y promoción, se realiza la Heteroevaluación con Animadores de grupo, padres de familia donde se describen las fortalezas, las debilidades en cada uno de los grupos y áreas con sus respectivas estrategias y planes de mejoramiento.

Al final del periodo se hace una concertación con el estudiante sobre el resultado final del proceso llevado durante todo el periodo. Se establecen las estrategias para las competencias no logradas en el Formato Planes de Mejoramiento.

Así mismo el estudiante debe participar constantemente del desarrollo de las actividades propuestas durante todo el proceso, en caso contrario, debe acercarse al docente para que le permita presentar la actividad que no cumplió. Al finalizar cada periodo, de acuerdo al informe de cada estudiante, el comité de evaluación analiza las causas de insuficiencias, se toman decisiones y se plantean estrategias para mejorar dificultades académicas presentadas en las áreas y en los grupos.

Cada docente, hace entrega de las estrategias y actividades de nivelación y recuperación en el Formato Planes de Mejoramiento, serán entregados con las calificaciones a cada padre de familia y estudiante,



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

para que este último lo desarrolle y siga las indicaciones de dicho plan y a su vez se presente a la actividad de nivelación semanal, para recuperar el periodo deficitado. Se deja registro en el formato de Estrategias de Apoyo.

PARÁGRAFO: Si al finalizar el periodo se encuentra que un estudiante pierde alguna (s) área (s), se le notificará al padre de familia y quedará registrado en el Historial y en el formato Actas de Nivelación y Recuperación.

El Colegio plantea estrategias especiales para los estudiantes que al finalizar el período terminan con insuficiencias académicas así:

Planes de Mejoramiento por área para cada estudiante con resultados insuficiente.

Nivelación semanal por cada área insuficiente.

Tutorías individuales.

Presentación de trabajos.

Sustentación de los trabajos.

Evaluación escrita.

Para recuperar las áreas se procede de la siguiente manera:

Análisis de las insuficiencias en comisiones de evaluación y promoción.

Análisis del proceso académico durante el año.

Recomendaciones para la superación de la insuficiencia.

Entrega de planes de mejoramiento al padre de familia y estudiante, anexo a la entrega de informes del cuarto y quinto periodo.

La Primera semana antes de iniciar labores académicas presentará evaluación escrita sobre el plan de mejoramiento entregado, se deja registro en el formato Acta de Actividades Complementarias

4. LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Como la evaluación es un proceso continuo, los docentes, al finalizar cada clase, tema, unidad temática, o periodo, identificarán las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para establecer estímulos o compromisos de acuerdo a los resultados.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

Según lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional Asuncionista se determinan las siguientes acciones orientadas al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes:

- Durante el período el docente observa las dificultades que presentan los estudiantes y realiza las estrategias de apoyo y/o profundizaciones correspondientes.
- Al iniciar el período se socializará con los estudiantes la planeación con la evaluación.
- Durante el período los docentes establecerán los mecanismos y estrategias que le permitan al estudiante lograr niveles de aprendizaje y desempeños óptimos.
- Los docentes generarán espacios de acompañamiento personal y grupal, que permitan mejorar los niveles de desempeño cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje. Las estrategias de apoyo no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajos. Estas actividades tienen la finalidad de fortalecer el aprendizaje.
- El docente dejará evidencia o registro de las estrategias de profundización o apoyo, realizadas en cada período en el diario pedagógico, de manera que el Consejo Académico y el Equipo Directivo, en caso de reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación.
- Análisis periódico, por parte del CONSEJO ACADÉMICO, respecto del rendimiento de cada área para generar estrategias de mejoramiento. Igualmente, El Consejo Académico hará seguimiento permanente a los procesos de evaluación y planteará directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.
- Entrevista permanente con los Padres de familia y/o acudientes sobre el desempeño de los estudiantes que presentan dificultad de acuerdo con el debido proceso.
- Realización de escuelas de padres orientadas a los procesos formativos de los estudiantes.
- Entrega del informe del 50% del periodo a padres de familia y estudiantes con el fin de analizar las dificultades y fortalezas en cada área antes de culminar el período académico.

EL SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES SE REALIZARÁ, ENTRE OTRAS, A TRAVÉS DE:

Las Planillas de seguimiento y evaluación de procesos de clase, que lleva cada docente y que debe ser coherente con las estrategias de valoración integral, aquí quedan consignados la asistencia y puntualidad de todas las actividades comunes que el docente ha convocado durante el período, además del seguimiento de los procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales de los estudiantes en las clases.

Registro por parte del estudiante, en el cuaderno de las respectivas áreas: los cuadernos representan una evidencia fundamental en el aprendizaje escolar. El orden, la nitidez, representatividad y significatividad de los cuadernos son el reflejo concreto y directo de los procesos mentales que el estudiante ha alcanzado en el desarrollo de sus tareas, de los trabajos en clase, de las valoraciones y calificaciones de los desempeños que le va entregando el docente.

Seguimiento, en el formato Historial por parte del Animador de grupo, del seguimiento y resultados obtenidos en el período por parte del estudiante.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

Registro de Asistencia a Jornadas de Reflexión con Psicorientación: Esta dependencia pasará a cada Animador de grupo el informe de asistencia con las actividades realizadas.

Evaluaciones del 50% y Bimestrales. Periódicamente la Institución programa y ejecuta pruebas escritas, posibilitando la preparación para las pruebas de estado y la retroalimentación del conocimiento. Estos resultados deben ser consignados por los docentes de las áreas en la Planilla de seguimiento y evaluación de procesos de clase

Ejecución de proyectos. Desde los planes integrales de las áreas se propone el trabajo por proyectos, son las actividades que materializan las habilidades y conceptos que el estudiante ha adquirido en la respectiva área y, desde este punto de vista, deben ser evaluados e incorporados en la valoración del período correspondiente.

Participación en actividades curriculares y extracurriculares desde la participación de los estudiantes, en la preparación, ejecución y evaluación de las actividades religiosas, culturales y deportivas, lo que hace que la evaluación sea formativa e integradora.

Actitud hacia el aprendizaje

Iniciativas y participación de los estudiantes en el desarrollo del plan de estudios.

Análisis periódico, por parte del Consejo Académico, respecto del rendimiento en cada área, para generar estrategias de mejoramiento.

DIRECTRICES INSTITUCIONALES SOBRE LAS TAREAS

Las tareas escolares son el medio por el cual se incentiva a los estudiantes a generar hábitos de estudio, que favorezcan responsabilidades reales, de orden y superación, estimulando los procesos de enseñanza - aprendizaje en el colegio y el dominio de destrezas, análisis significativos, autonomía etc... además, que conllevan a la disciplina y el esfuerzo, proyectados a su vida cotidiana.

El Consejo Académico del Colegio, ha establecido las siguientes directrices en torno a las tareas, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de estudiantes, docentes y padres de familia:

Las tareas deben ser claras, cortas y precisas y su propósito es reforzar lo visto en clase, estimular la creatividad, la originalidad y la innovación en los estudiantes.

El COMPROMISO académico de los estudiantes, se ve reflejado en las tareas, motivo por el cual las tareas son responsabilidad exclusiva del estudiante, no deben ser elaboradas por los padres ni adultos. Las tareas tienen valor, cuando el estudiante las puede hacer solo para el desarrollo de sus competencias y habilidades. El papel de los padres de familia es el de orientar la elaboración de las mismas y facilitar los recursos de todo tipo para su elaboración (espacio, materiales, acompañamiento, tiempo). Es importante que, en los primeros años de escolaridad, el padre de familia acompañe al



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

estudiante en la realización de las tareas, no realizarlas por ellos, permitiéndole generar hábitos de responsabilidad y autonomía, y estas vayan incrementando su compromiso en el proceso de aprendizaje.

Toda tarea que se asigne para el hogar o dentro del aula debe ser revisada y evaluada por el profesor. Se requiere de la retroalimentación y corrección de las mismas. Permitirle al estudiante demostrar sus niveles de aprendizaje en la ejecución de actividades como proyectos de investigación, ejercicios de comprensión lectora, razonamiento lógico-matemático, consultas, proyectos, etc. Que lleven a los estudiantes a ampliar, profundizar y complementar los conocimientos en las diferentes áreas del conocimiento.

Considerando que el Colegio es una institución inclusiva que cuenta con flexibilización curricular, la asignación de tareas para los estudiantes vinculados en el programa de inclusión, se realizará de acuerdo a las adaptaciones curriculares previamente definidas por el docente y las orientaciones generadas en las reuniones realizadas por entidades externas

como Álamos, CENPI entre otras.

Las tareas generan la DISCIPLINA y el AMOR POR EL CONOCIMIENTO; por tanto, deben tener la opción de ser realizadas con múltiples fuentes como textos, libros, internet, entrevistas, láminas, estadísticas, reseñas, encuestas, pruebas tipo pruebas Saber, juegos, videos, películas, simulacros, visitas a sitios de interés como museos, parques temáticos etc.,. Cualquier fuente que desarrolle la creatividad y la originalidad y evite a toda costa la copia, el fraude y el plagio.

Las tareas no deben ser una carga ni un castigo. Deben ser motivantes, entretenidas, generar responsabilidad, consolidar la autonomía y hábitos de estudio.

Cada docente en ejercicio de su autonomía, realizará acuerdos con sus respectivos cursos entorno a las tareas, siempre y cuando estos no vayan en contra de los anteriormente establecidos por el Consejo Académico.

5. LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La autoevaluación y el boletín de calificaciones son las bases para el proceso de la valoración externa. En términos generales, se considera que una Institución que en realidad tiene conocimiento de sí misma tiene mayor probabilidad de lograr los objetivos de su misión educadora, que un sistema que no se somete a este tipo de evaluación. Normalmente, las pautas para la autoevaluación están claramente estructuradas y funcionan como una herramienta para configurar el proceso de autoevaluación. El grado de detalle y el carácter de los criterios utilizados en el proceso de autoevaluación (cualitativos) pueden variar, no obstante, de un sistema de acreditación a otro.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

La autoevaluación involucra a los estudiantes los debe llevar a realizar juicios acerca de los aspectos de su propio aprendizaje; que reflexionen sobre lo que están aprendiendo, reconozcan sus fortalezas y debilidades para implementar planes de mejoramiento. Se deben responsabilizar de mejorar su propio proceso y deben ser conscientes de cómo esto impacta su propio aprendizaje y el desempeño de sus compañeros de equipo. La autoevaluación aumenta en los estudiantes la autoestima, despierta su sentido de responsabilidad y afianza la autonomía.

La siguiente es la herramienta de Autoevaluación diseñada para aplicar a los estudiantes de la Institución:

ASPECTO A EVALUAR	Califica con la escala (E)Excelente, (S) Sobresaliente, (A) Aceptable, (I) Insuficiente o (D) Deficiente			
	PERIODO I	PERIODO II	PERIODO III	PERIODO IV
1. Demuestro hábitos de estudio que permitan la comprensión y aplicación de los contenidos propuestos en cada área.				
2. Mi comportamiento corresponde a lo que propone el manual de convivencia Asuncionista.				
3. Expreso una actitud de respeto y tolerancia hacia mis compañeros, docentes, empleados y demás integrantes de la Familia Asuncionista.				
4. Colaboro con el normal desarrollo de clases y actividades académicas que se dan como proceso de enseñanza- aprendizaje.				
5. Valoro y Promuevo con autonomía el avance y progreso propio y el de mis compañeros.				
6. Soy creativo, innovador y puntual en la presentación de los trabajos académicos.				
7. Siempre cumplo con las tareas y trabajos de cada área.				
8. Participo activamente en las actividades de clase.				
9. Mis cuadernos tiene las notas correspondientes de cada clase con su respectiva fecha, desempeño y actividades propuestas.				
10. Me preparo con responsabilidad para los exámenes propuestos por cada área				
11. Respondo los exámenes de manera consciente y seguro del aprendizaje adquirido.				



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

	12. Presento actitudes de liderazgo y gran capacidad de trabajo en equipo.				
	13. Soy capaz de autoevaluarme de manera sincera y busco estrategias que permitan el mejoramiento de mi proceso.				
	14. Asisto puntualmente a clases y justifico mis faltas de asistencia.				
	15. Demuestro sentido de pertenencia a través del cuidado del ambiente, de los espacios y recursos de la institución.				
PERIODO UNO	FORTALEZAS				
	ASPECTOS A MEJORAR				
	COMPROMISO				
PERIODO DOS	FORTALEZAS				
	ASPECTOS A MEJORAR				
	COMPROMISO				
PERIODO	FORTALEZAS				



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

	ASPECTOS A MEJORAR
	COMPROMISO
PERIODO CUATRO	FORTALEZAS
	ASPECTOS A MEJORAR
	COMPROMISO

Durante el primer período se realizará seminario, taller o conferencia, por grados o conjunto de grupos, con la dirección del servicio de Psicorientación escolar sobre la importancia de saber emitir juicios de valor sobre sus fortalezas y debilidades.

La Coevaluación. Es una estrategia que complementa la autoevaluación, se desarrolla colaborativamente para estimular la retroalimentación entre pares de los desempeños individuales, incluye el diálogo, la confianza y el respeto a la libertad de opinión.

6. LAS ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

A continuación, se describen estrategias de apoyo para mejorar los desempeños de los estudiantes en la Institución:

ESTRATEGIAS FORMATIVAS

Durante el primer semestre se realizará conferencias, por grados o conjunto de grupos (Estudiantes y/o Padres de Familia), con la dirección del servicio de Psicorientación escolar sobre estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio.

ENTREGA INFORME DEL 50% DEL PERÍODO

Durante la quinta semana de cada periodo académico, el Animador de grupo convoca a una reunión informativa, donde hace entrega a los padres de familia y/o acudientes de los resultados que han obtenido los estudiantes hasta el momento en el formato Reporte Académico 50% del Período, con el fin de estimular o advertir y tomar acciones a nivel Institucional y familiar que contribuyan a continuar o superar lo manifiesto.

PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO BAJO EN EL PROCESO DEL AÑO ESCOLAR

Los estudiantes que obtengan valoración de desempeño bajo realizarán actividades de nivelación y sustentación a partir de la segunda semana del período siguiente, diseñadas por el docente del área correspondiente (Planes de Mejoramiento), y serán luego sustentadas por los estudiantes, previo conocimiento del padre de familia y estudiantes. Se deja registro en el formato de Seguimiento a Nivelaciones y Recuperaciones.

PARAGRAFO 1: Es responsabilidad de los padres de familia y estudiantes reclamar en cada período los planes de mejoramiento de las áreas con desempeño bajo, igualmente cumplir con la ejecución de las actividades y los tiempos programados.

Las actividades a desarrollar dentro de las actividades de nivelación y recuperación son:

- El docente hace una presentación de los aspectos relevantes que fueron trabajados durante el período (Conceptos, procedimientos, actitudes)
- El docente asigna actividades complementarias que le permitan al estudiante enfrentarse con sus necesidades (Talleres, cuestionarios, ensayos, investigaciones, manualidades, proyectos, entre otros).
- El docente resuelve inquietudes respecto a los procedimientos planteados.
- El docente asigna trabajos extraclase que le servirán al estudiante para preparar el proceso de sustentación.
- El estudiante sustenta a través de una evaluación oral o escrita, exposición, u otra actividad que el docente considere conveniente.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

PARÁGRAFO 2: Si el estudiante continúa con situaciones pedagógicas pendientes acumulará los resultados con el período siguiente y se tomará el promedio de las notas recopiladas en el cuarto período, siempre y cuando se hayan realizado los procesos de nivelación y recuperación en cada período por cada uno de los docentes en las diferentes áreas.

Semilleros: Durante el período se llevan a cabo semilleros con los estudiantes que presentan desempeños bajos en las diferentes áreas, con el fin de fortalecer el desarrollo de las competencias parcialmente evaluadas. Los semilleros tendrán un horario especial de acuerdo a la programación desde la dirección académica y de normalización. Los estudiantes que no presenten ningún tipo de dificultad participarán en actividades específicas programadas por la Institución con miras al desarrollo de competencias complementarias.

Para estudiantes que fueron promovidos con una o dos áreas con desempeño bajo:

Los estudiantes que al finalizar el año escolar obtengan valoración de desempeño bajo en una o dos áreas, tendrán las actividades de nivelación y recuperación para superar estas deficiencias en las fechas previstas por la Institución y al comenzar el año siguiente.

7. LAS ACCIONES PARA QUE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS CUMPLAN LOS PROCESOS DEL SIEE.

Se cuentan con las siguientes acciones para garantizar la implementación y ejecución de los elementos considerados en el Sistema de Evaluación Asuncionista por parte de los docentes y directivos, son ellos:

- Garantizar con los procesos de Formación y Talento Humano, los ciclos de capacitación y formación en el manejo y aplicación del Sistema Institucional de Evaluación.
- Divulgar el documento del Sistema de Evaluación Asuncionista a través de los medios escritos de la Institución manual de convivencia, revista escolar, buenas asuncionistas, circulares y en la semana de Inducción.
- Acompañamiento y asesoramiento del Consejo Académico a los procesos de comisión de evaluación y promoción de la Institución.
- Verificación por parte del Consejo Académico del cumplimiento del cronograma Institucional con fechas límites para realización de actividades de apoyo en cada período y de prueba final.
- Revisión periódica, por parte de las coordinaciones, de los registros de seguimiento a los estudiantes y a los docentes en su ejercicio laboral.
- Socialización a los estudiantes de los resultados de la evaluación por parte de los docentes de cada área, antes de la digitación de notas de cada período.
- Atención oportuna, siguiendo el conducto regular, de las reclamaciones de los diferentes estamentos, en cuanto a procesos evaluativos.
- Registro por parte de los docentes, en las fechas preestablecidas, de los resultados de las actividades de apoyo.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

- Informe por parte de las coordinaciones al inicio del año lectivo, del cronograma de atención a padres de familia y de actividades Institucionales.
- Establecer espacios de diálogo con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa para observar el grado de implementación y eficacia.
- Las auditorías internas de calidad, son otro mecanismo que permite comprobar la implementación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Evaluación Asuncionista

8. LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.

PERÍODOS ACADÉMICOS

El año escolar en la Institución está dividido en cuatro períodos académicos de diez semanas cada uno. Correspondientes a las 40 semanas estipuladas por el Ministerio de Educación Nacional.

PERIODICIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA

El año escolar tendrá cuatro períodos de igual duración; al finalizar cada período se emitirá un informe Académico Formativo con los avances y dificultades en comportamiento. Cada período tendrá un peso para la valoración final del área.

El quinto informe presentará la valoración final de las áreas y una descripción del comportamiento; posterior al proceso de Recuperación.

9. EL FORMATO DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES PARA QUE SEAN CLAROS, COMPENSIBLES Y QUE DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN.

ESTRUCTURA DE LOS INFORMES

El informe mantendrá una estructura definida y clara tanto para los padres de familia como para los estudiantes. Finalizado cada período se dará el reporte de la formación integral de los estudiantes, todo esto comprendido según la escala de valoración Institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

Los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den cuenta del avance en la formación tienen la siguiente estructura:



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

Encabezado: Logo de la institución y razón social, título del documento “Boletín de calificaciones”

Identificación del estudiante: Código de matrícula, Apellidos y nombre, grado, grupo, y período cursado, año.

Plan de estudios, con intensidad horaria semanal

Escala institucional y homologación a escala nacional

Indicadores de desempeño en términos de Fortalezas, dificultades y recomendaciones de mejoramiento por área

Inasistencia del período y acumulada

Cuadro resumen del desempeño de los períodos cursados, el actual y los anteriores

Firma: Rectoría

Firma del Animador de grupo

10. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Los estudiantes y padres de familia que consideren que se ha cometido alguna irregularidad al debido proceso, presentarán Por Escrito, solicitudes respetuosas para que sean atendidos sus reclamos a las siguientes instancias:

Docente del área

Animador de grupo

Director académico y de normalización

Comisión de evaluación y promoción

Consejo Académico

Rector (a)

Consejo Directivo



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

PARÁGRAFO: Los procedimientos y mecanismos de atención estarán siempre caracterizados por el diálogo, la concertación y el acuerdo entre el docente, estudiante, el padre de familia y/o acudiente, y la instancia correspondiente en la atención a la dificultad. Teniendo presente el conducto regular.

Las instancias mencionadas, tendrán un tiempo razonable, para resolver y dar respuesta a las reclamaciones, por escrito, con los debidos soportes en un plazo no superior a 15 días hábiles. De esta documentación y su respectiva respuesta, se dejará copia en el formato Historial que se archivará en la Coordinación Académica de la Institución.

11. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SIEE.

El SIEE es una construcción continua donde participan todos los estamentos que conforman la institución y todos los diferentes órganos del Gobierno Escolar. Por lo tanto, es necesario que en su discusión y mejoramiento participen el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de Padres, los Docentes, el Consejo Estudiantil, a través de las instancias señaladas en el Decreto 1290 de 2009.

Al consejo directivo: le corresponde, entre otras funciones las siguientes:

- Articulación del SIEE con el PEI y Aprobación y validación del SIEE.
- Garantizar que los Directivos Docentes y Docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación, SIEE.
- Servir de instancia decisoria sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación y promoción.
- Facultar a otros órganos que atiendan en primera instancia las reclamaciones y lleguen a su seno solo los casos que una vez transitado por todos esos mecanismos no encuentren una solución adecuada.
- Definir y divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones de los estudiantes y la Comunidad educativa del Colegio La Asunción.

Al Consejo Académico:

Como órgano consultivo del Consejo Directivo y quien vela por el estudio del currículo y el proceso enseñanza aprendizaje a nivel institucional, le corresponde, entre otras las siguientes funciones:

- Realizar el estudio del SIEE
- Definir estrategias para solución de problemas.
- Establecer controles que garanticen el debido proceso en la evaluación.
- Indicar el procedimiento, los estamentos y los tiempos en los que se pueden realizar las reclamaciones y en los que se debe decidir.
- Garantizar a toda la comunidad el reconocimiento de los derechos al debido proceso, a la educación y a la diferencia en los ritmos de aprendizaje.



COLEGIO LA ASUNCION

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

A la Comisión de Evaluación y Promoción:

- Reunirse mínimo una vez por periodo y extraordinariamente cuando la cite el rector (a) o coordinadores.
- Convocar reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer políticas, métodos y tendencias actuales en los procesos de evaluación en el aula.
- Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores de desempeño a los estudiantes que tengan dificultades en su obtención.
- Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
- Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Servir de instancia para decidir sobre los problemas que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación y en casos excepcionales, designará un segundo evaluador (el área implicada).
- Velar porque los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el sistema institucional de evaluación definido en el presente ACUERDO.
- Otras que determina la institución a través del PEI.
- Darse su propio reglamento.

Al consejo de padres:

- Participar en la construcción del SIEE.
- Participar conjuntamente con los otros integrantes del SIEE, en las Comisiones que se integren y convoquen para el efecto.
- Asistir a las reuniones de evaluación que se realicen en la Institución que convoque el Consejo Académico.

Al consejo de estudiantes:

- Participar en la construcción del SIEE.
- Nombrar sus representantes.
- Estudio y socialización del SIEE.

Al personero le corresponde:

- Ser quien garantiza los derechos de los estudiantes.
- Velar porque se observe el cumplimiento de los derechos de los estudiantes.
- Recibir y dar trámite a los reclamos que se presenten en el proceso.